

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel González-Sicilia Llamas

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Diego Avilés Correas

D. José María Marín Martínez

D. Ventura Martínez Martínez

Excusan su asistencia:

D. José Carlos Losada Díaz

D. Fulgencio Madrid Conesa

D. ^a Rocío Zamora Medina

Director General:

D. Juan Miguel Aguado Terrón

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 17 de julio de 2018, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2018

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 20 de junio de 2018, y es aprobada por todos los asistentes.

2.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA CONSTITUCIÓN POR FORTA DE UNA SOCIEDAD PARA COMERCIALIZAR LA PUBLICIDAD

El Director General de RTRM, señor Aguado Terrón, interviene para informar a los señores Consejeros que la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA), a la que pertenece Radiotelevisión de la Región de Murcia (RTRM), ha iniciado el proceso para constituir una sociedad de capital, en forma de sociedad de responsabilidad limitada unipersonal, cuyo objeto social será la comercialización, promoción y venta de todo tipo de comunicación comercial (publicidad) en radio y televisión, sea cual sea su formato y soporte de difusión, incluida la publicidad en Internet y las actividades anexas y complementarias de las anteriores.

El capital social lo suscribirá íntegramente FORTA, que será socio único y que, como tal, ejercerá las competencias de la Junta General de la sociedad, adoptando sus decisiones a través de la Junta General de FORTA, bajo el mismo régimen de proporcionalidad de votos establecido en el artículo 22 de los Estatutos de FORTA, por lo que a RTRM le corresponde el 4,847% del total de votos.

El Consejo de Administración se da por informado.

3.- AUDIENCIA DE TELEVISIÓN DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2018

La cuota mensual de 7TV Región de Murcia durante el mes de mayo de 2018 fue del 3,1, ocho décimas menos que el mes anterior. Las cuotas regionales del resto de televisiones generalistas fueron: 16,9 Tele 5; 13,2 La1; 11,5 Antena 3; 6,3 Cuatro; y 6,3 La Sexta.

Por lo que respecta al mes de junio, la cuota mensual de 7TV Región de Murcia fue del 2,9, dos décimas menos que en mayo. Las cuotas regionales

del resto de televisiones generalistas fueron: 17,4 Tele 5; 12,7 La1; 10,5 Antena 3; 9,5 Cuatro; y 6,3 La Sexta.

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

4.- AUDIENCIA DE RADIO: 2ª OLA 2018 DEL EGM

Onda Regional de Murcia ocupa el quinto puesto de audiencia en el ámbito de la Región de Murcia, precedida por la Cadena Ser (1ª); Cope (2ª); Onda Cero (3ª) y RNE (4ª). De lunes a viernes acumula 10.000 oyentes (0.8%) y de lunes a domingo 13.000 oyentes (1,0%). Mantiene la posición de la primera Ola de 2018, aunque se observa una caída de oyentes, tanto de lunes a viernes (1.000) como de lunes a domingo (3.000) respecto a la ola anterior.

El Consejo se da por informado de la audiencia de la radio correspondiente a la 2ª ola 2018 del EGM, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

5.- AUDIENCIA DE LA WEB DE ONDA REGIONAL DE MAYO 2018

El número de usuarios que han accedido a la página www.orm.es durante el mes de mayo de 2018 ha sido de 17.835, 737 más que el mes anterior, que han generado 83.728 visitas a páginas (82.617 visitas en abril). Lo más demandado (13.470) ha sido el directo (streaming), seguido por la sección de deportes (3.332).

El principal dispositivo por el que se accede a la página es el teléfono móvil, seguido a mucha distancia por los ordenadores y tabletas.

El Consejo se da por informado de la audiencia de la web de Onda Regional de mayo de 2018, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

6.- AUDIENCIA DE ONDA REGIONAL EN REDES SOCIALES EN MAYO DE 2018

La cuenta de Twitter de ORMurcia ha tenido 15.925 seguidores en mayo, 136 más que en abril, lo que confirma la tendencia ascendente. Por su parte, la cuenta ORMDeportes consiguió 8.412 seguidores, 83 más que el mes anterior.

En Facebook, la página de Onda Regional obtuvo 155.000 impresiones, 2.953 me gusta y 222 publicaciones.

El Consejo se da por informado de la audiencia del informe sobre redes sociales de abril de 2018, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

El Consejo se da por informado de la audiencia de Onda Regional en redes sociales en mayo de 2018, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y siendo las 18:15 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel González-Sicilia Llamas

Fdo. Diego Carvajal Rojo